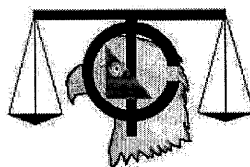




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 05 OCT 2007

VISTO: El Expte. N° 176/2007 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO – CATEGORIA A2", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 36/2007 se efectuó el pertinente llamado;

Que por Resolución Plenaria N° 126/2007 se determinó la Comisión Evaluadora de los Postulantes;

Que solo se ha inscripto al mismo la Auditora Fiscal Claudia CHAVEZ;

Que se han cubierto las instancias de evaluación, las cuales han abarcado la oposición oral, oposición escrita y entrevista personal;

Que a fs. 27/28 obra la Nota Interna N° 798/07 por la cual la Comisión Evaluadora informa el puntaje obtenido por la participante;

Que teniendo en cuenta dicho puntaje corresponde promocionar a la Agente concursante;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: PROMOCIONAR a la Auditora Fiscal CPN Claudia CHAVEZ a la Categoría A2, a partir del día 1° de octubre de 2007.

ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la interesada con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 163 / 2007.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia